

# CONCURSO AYUDANTÍAS PRIMER SEMESTRE 2019 PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA

La Facultad de Educación abre un concurso para completar el cargo de Ayudante de Docencia<sup>i</sup> en las siguientes asignaturas:

CURSO	SEMESTRE DE LA CARRERA	HORARIO	PROFESOR/A	RESULTADO
Construcción de la Identidad Profesional Docente (CIP) (EDU4000-01)	1° semestre	Lunes Módulo A-1 / B-2 (08:30 a 11:20 hrs.)	Claudio Sanhueza	INGRID ESTAY
Construcción de la Identidad Profesional Docente (CIP) (EDU4000-02)	1° semestre	Jueves Módulo A-1 / B-2 (08:30 a 11:20 hrs.)	Claudio Sanhueza	FRANCISCA REYES
Sistema Educativo y Políticas Públicas para la Infancia (EDP4003-01)	1° semestre	Viernes Módulo D-4 / E-5 (13:00 a 15:50 hrs.)	Alionka Miranda	NICOLE ACEVEDO
Currículo para la Educación Parvularia (EDP4002-01)	1° semestre	Lunes Módulo E-5 / F-6 (14:30 a 17:20 hrs.)	Marcela Oyarzún	FRANCISCA REYES

CURSO	SEMESTRE DE	HORARIO	PROFESOR/A	RESULTADO
	LA CARRERA			
Construcción del		Miércoles		
Conocimiento	3° semestre	Módulo A-1 / B-2	Ximena Paniagua	CYNTHIA CERRO
Matemático I		(08:30 a 11:20		
EDP4011-01		hrs.)		
Aprendizaje y Desarrollo		Martes		
III: Psicomotricidad	3° semestre	Módulo E-5 / F-6	Andrea Soto	CARLA REYES
(EDP4008-01)		(14:30 a 17:20		
		hrs.)		
Necesidades Educativas		Jueves		
Especiales en Ed.	3° semestre	Módulo E-5 / F-6	Alejandra Jamett	FRANCISCA REYES
Parvularia (NEE)		(14:30 a 17:20		
(EDP4012-01)		hrs.)		

CURSO	SEMESTRE DE LA	HORARIO	PROFESOR/A	RESULTADO
	CARRERA			
Construcción del		Martes		
Conocimiento	5° semestre	Módulo B-2 / C-3	Ximena Paniagua	CYNTHIA CERRO
Matemático III		(10:00 a 12:50 hrs.)		
(EDP4020-01)				
		Viernes		
Enseñanza del Mundo	5° semestre	Módulo E-5 / F-6	Constanza Rojas	NICOLE ACEVEDO
Social		(14:30 a 17:20 hrs.)		
(EDP4018-01)				

CURSO	SEMESTRE DE LA	HORARIO	PROFESOR/A	RESULTADO
	CARRERA			
Liderazgo y Gestión en		Jueves		
Educación Parvularia	7° semestre	Módulo B-2 / C-3	Marcela Oyarzún	FRANCISCA REYES
(EDP4028-01)		(10:00 a 12:50 hrs.)		
		Jueves		
Métodos de	7° semestre	Módulo E-5 / F-6	M. Jesús Viviani	NICOLE ACEVEDO
Investigación en		(14:30 a 17:20 hrs.)		
Educación				
(EDP4027-01)				

## **REQUISITOS PARA POSTULAR**<sup>II</sup>

- 1. Requisitos de postulación para estudiantes de pregrado UDP:
- Ser alumno regular de pregrado UDP
- No haber incurrido en alguna de las causales de eliminación académica definidas por la Universidad
- No haber sido convocado a Comité de Ética o Tribunal de Honor
- Encontrarse en el 50% superior del ranking académico de su cohorte o tener un promedio ponderado mayor a la media de la carrera
- > Haber aprobado la asignatura a la que postula como ayudante con una nota final sobre 5.5
- Encontrarse 2 semestres más avanzados en la carrera, que en el que se dicta el curso
- 2. Requisitos de postulación para egresados/as, titulados/as y/o licenciados/as:
- > Grado académico o profesional pertinente para la ayudantía
- Destacado desempeño académico

Nótese que siguiendo lo expuesto en el Reglamento del Ayudante y Tuto de pregrado UDP (UDP, 2016) se podrá seleccionar ayudantes que sean licenciado o titulados de la UDP u otra institución "cuando el nivel de desempeño requerido o el área de desempeño no pueda ser cubierto por estudiantes de pregrado de la Universidad o bien cuando las funciones a desempeñar lo amerite justificadamente."

### **ANTEDECENTES QUE DEBE PRESENTAR**

- Breve presentación del postulante indicando a qué asignatura postula (utilice código de asignatura)
- Currículum Vitae actualizado. Cuando sea el caso, incluir información sobre otras ayudantías que ya tiene comprometidas para el primer semestre 2018
- Registro académico acumulado de toda la carrera (asignaturas cursadas por semestre y nota final)
- Título profesional y/o Licenciatura (en caso de egresados)

## ENVIAR LOS ANTECEDENTES A INGRID SEPÚLVEDA (ingrid.sepulveda@udp.cl)

#### **PLAZOS**

- Fecha de publicación de concurso: Jueves 07 de marzo de 2019.
- ♣ Cierre recepción de postulaciones: Martes 12 de marzo de 2019.
- ≠ Evaluación y selección de postulantes: Entre el Miércoles 13 y viernes 15 de marzo de 2019.
- ♣ Publicación de resultados: Lunes 18 de marzo de 2019.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Se entiende por ayudante de docencia a aquel estudiante, licenciado o titulado que realiza labores auxiliares a la tarea docente. En concreto, "realiza funciones relativas a la comprensión de conceptos, desarrollo de ejercicios, análisis bibliográfico, supervisión de controles y/o pruebas, corrección de ejercicios, realización de clases o talleres, revisión de controles y otras evaluaciones bajo la guía y supervisión directa del profesor responsable, según las definiciones que para estos efectos tiene cada unidad académico" (Reglamento de Ayudantes y Tutores de Pregrado. UDP, 2016)

 $^{\mbox{\tiny II}}$  UDP (2016) Reglamento de Ayudantes y Tutores de Pregrado.